



LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES EXCLUIDOS DEL CONCURSO ESPECÍFICO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 2 DE JUNIO DE 2022 (BOE 7 DE JUNIO)

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación en el concurso específico de provisión de puestos de trabajo en la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, convocado por Resolución de 2 de junio (BOE del 7 de junio), y en cumplimiento de lo establecido en la base Octava, apdo.2 de la convocatoria, se publica el listado provisional con las personas candidatas excluidas por no reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

Los solicitantes excluidos provisionalmente disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del listado en la página web de la Agencia, para subsanar los errores o defectos que hayan motivado su exclusión.

La subsanación se podrá realizar por alguna de estas dos vías:

A través del Portal Funciona en el Área Personal:

<https://www.funciona.es/public/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html>

Enviando la documentación correspondiente a la dirección de correo electrónico:

rrhaecosan@esan.gob.es

Los solicitantes, que, dentro del plazo señalado, no aleguen la exclusión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de su participación en el presente concurso.

Finalizado dicho plazo, y en el caso de que se produzcan modificaciones, éstas se comunicarán a los interesados a la dirección de correo electrónico que figura en su solicitud de participación.

Fecha publicación en la Web: 30 de junio de 2022

Fecha inicio plazo subsanaciones: 1 de julio de 2022

Fecha fin plazo subsanaciones: 7 de julio de 2022

LISTADO DE PERSONAS CANDIDATAS EXCLUIDAS

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
RAMOS-PAUL TROYA, FERNANDO	Menos de dos años en su puesto de trabajo de destino definitivo. Base segunda, punto 1.

Madrid, a la fecha de la firma electrónica,

LA SECRETARIA GENERAL
Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN,
Ana Rodríguez Castaño.

